Gu**í**a de control de plagas para propietarios

Información para propietarios y administradores de propiedades de alquiler

¡Cuidado con las plagas!

Plagas como las cucarachas, chinches de cama y roedores pueden transmitir enfermedades que afectan la salud de las personas. Es necesario que los propietarios y los inquilinos colaboren para prevenir las plagas o, si la propiedad ya tiene, eliminarlas y evitar que regresen. A veces, se usan pesticidas u otros métodos de exterminación para acabar con las plagas. Los ocupantes deben ser notificados con al menos 48 horas de antelación antes de cualquier tipo de exterminación.



# ¿Cómo puedo prevenir o eliminar plagas?

Se requiere que usted, o un profesional, realice una inspección de plagas previa a la ocupación. Debe llevar un registro detallado de las fechas de inspección y reinspección, las reparaciones realizadas, los productos utilizados y el lugar de su aplicación. Si recibe una llamada de un inquilino sobre plagas en su hogar, debe inspeccionar la propiedad o hacer que un profesional la inspeccione lo antes posible. Desarrolle e implemente un plan específico para la propiedad que incluya formas tanto químicas como no químicas para prevenir y controlar las plagas. La prevención y el control no químicos incluyen:

 **Para evitar que las plagas entren a la casa:**

* Recorte las ramas bajas o colgantes que estén cerca de la casa.
* Selle cualquier grieta, agujero u otros puntos de entrada alrededor del exterior de la casa.
* Selle los huecos debajo de las puertas instalando protecciones.
* Repare las mallas dañadas en ventanas y puertas.
* Selle cualquier espacio alrededor de las tuberías de agua, electricidad, petróleo y gas que puedan entrar a la residencia a través de las paredes, pisos y techos.

**Para mantener las plagas fuera del patio:**

* Mantenga el césped corto; a los roedores les gusta el césped alto.
* Proporcione a los inquilinos botes de basura a prueba de roedores con tapas para ayudar a eliminar las fuentes de alimento.
* Si hay contenedores de basura, asegúrese de que se mantengan cerrados y en buen estado. Asegúrese de que la basura esté dentro de los contenedores y no en el suelo, donde las plagas pueden llegar fácilmente.
* No permita que los ocupantes coloquen comederos para pájaros cerca de la casa, ya que estos alimentan tanto a roedores como a pájaros.

**Para evitar que las plagas tengan acceso a comida y agua:**

* Repare las fugas de agua de inmediato. Anime a los inquilinos a informar las fugas y explique el motivo.
* Repare las canaletas y bajantes para que el agua se drene lejos de la casa.
* Anime a los ocupantes a guardar sus alimentos en recipientes herméticos, limpiar las migas de inmediato y cubrir la basura.

Seg**ú**n la Agencia de Protecci**ó**n Ambiental (EPA), la mejor manera de controlar las plagas es

privarlas de agua y de alimento y mantenerlas fuera.

# ¿Puedo aplicar pesticidas?

Si usted no vive en la propiedad, o si la propiedad tiene 4 o más unidades, se le exige contratar a un aplicador de pesticidas con licencia para eliminar las plagas. Si usted es el dueño de una propiedad de alquiler que tiene 2 o 3 unidades Y vive en una de las unidades, entonces puede colocar trampas, cebos y aplicar pesticidas. Muchos pesticidas son veneno. Si no se usan con cuidado, pueden hacerle daño a usted, a sus inquilinos y también a las mascotas. Al aplicar cualquier plaguicida:

* Dé a los ocupantes un aviso de al menos 48 horas e incluya cualquier preparación de seguridad que deban hacer.
* Lea la etiqueta y siga las instrucciones del fabricante. No use más de lo recomendado.
* Protéjase. Use ropa que proteja su piel (camisa de manga larga y pantalones largos) y equipo de protección personal (EPP), como una mascarilla, protección para los ojos y guantes adecuados.
* Guarde los productos químicos pesticidas en un lugar seguro, seco y protegido.
* Informe a los ocupantes dónde ha aplicado pesticidas y si son necesarias precauciones de seguridad.
* Mantenga registros de cuándo inspeccionó, las reparaciones que hizo, los productos que usó, dónde se usaron y las fechas de reinspección.
* Coloque trampas y cebos donde los niños y las mascotas no puedan alcanzarlos.
* Evite el envenenamiento accidental de la vida silvestre y las mascotas que puedan comer un animal muerto; retire y deseche rápidamente los cadáveres de roedores muertos.

**¿Cuándo es el momento de contratar a un profesional?**

* Si ha intentado y no ha logrado controlar la infestación, o si el problema reaparece, debe considerar contratar a un profesional.
* Si tiene asma, problemas respiratorios o sensibilidades químicas, debe contratar a un profesional para que aplique los pesticidas.
* Se le exige contratar a un profesional si no vive en la casa o si tiene más de
3 unidades.

**¿Qué debe esperar de un exterminador profesional?**

* Deben tener licencia y estar familiarizados con las regulaciones de aplicación de pesticidas.
* Irán a la propiedad, inspeccionarán para ver cuál es el problema, identificarán las condiciones que contribuyen a la infestación, y determinarán los mejores pesticidas o trampas para matar las plagas. Le entregarán registros sobre sus inspecciones, aplicaciones y reinspecciones.
* Puede que se necesiten varias visitas para eliminar el problema.
* Es posible que necesiten acceso tanto a las áreas comunes como a unidades específicas. Usted debe notificar a los ocupantes con 48 horas de antelación sobre la exterminación. Asegúrese de que los ocupantes estén preparados y permitan el acceso a la unidad y a cualquier área especificada (por ejemplo, armarios).

¿Tiene inquietudes? Contacto:

Línea directa de pesticidas de la EPA:

(800) 858-7378

Centro de Ayuda por Envenenamiento de Massachusetts: 1 (800) 222-1222

Si se utilizó un aplicador de pesticidas profesional, comuníquese con la Oficina de Cumplimiento de Pesticidas de Massachusetts para preguntar sobre la licencia de la empresa:

(617) 626-1781

**Solicite ver:**

* La licencia vigente del exterminador.
* La etiqueta del producto que usarán.
* Visite <http://npic.orst.edu/outreach/labelinfographic.jpg> para obtener más información sobre las etiquetas.

**Debe saber:**

* Dónde se aplicarán los pesticidas dentro y fuera de la casa.
* A quién llamar si surge algún problema (consulte el recuadro azul a la derecha).

**Departamento de Salud Pública de Massachusetts**

 **Oficina de Salud Ambiental y del Clima**

**Programa de Saneamiento Comunitario (CSP)**

Teléfono: 1-617-624-5757

TTY: 1-617-624-5286

Correo electrónico: communitysanitation@mass.gov

Sitio web: [www.mass.gov/community-sanitation](http://www.mass.gov/community-sanitation)

